

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Servicio aseo base Castilla Consorcio OMIA-SKF				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
servicio de aseo para la base Castilla por día. Alcance del servicio: • Servicio de aseo en la base Castilla de lunes a jueves de 7:00am a 16:30 y el viernes de 7:00am a 11:00am • No incluye suministro de elementos de aseo • No incluye pago de horas extras ni laborar en fines de semana o festivos. • EPP de la persona que realizará el aseo: overol o jean con camisa manga larga, botas de seguridad, tapabocas, guantes para limpieza (PVC), gafas de seguridad. • Afiliaciones a seguridad social (EPS)				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Vigencia de la ODS Fecha de inicio: 01/06/2026 Fecha de finalización: 31/10/2026				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/05/2026				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> LISLEY CHAPARRO PÁEZ <b>Teléfono:</b> 3182804801 <b>Correo:</b> lislely.chaparro@ccso.com.co <b>Otro Canal:</b>	Pedro Alexander Mora		Pedro Alexander Mora	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO ASEO DIARIO DE LAS INSTALACIONES. Servicio de Aseo para base Consorcio OMIA-SKF en Castilla la Nueva	Unidad	30	0	30	<p><b>Plataforma:</b> Se requiere contratar el servicio de aseo para la base Castilla por día. Alcance del servicio: • Servicio de aseo en la base Castilla de lunes a jueves de 7:00am a 16:30 y el viernes de 7:00am a 11:00am • No incluye suministro de elementos de aseo • No incluye pago de horas extras ni laborar en fines de semana o festivos. • EPP de la persona que realizará el aseo: overol o jean con camisa manga larga, botas de seguridad, tapabocas, guantes para limpieza (PVC), gafas de seguridad.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> 1. REQUISITOS PARTICULARES Y ESPECÍFICOS DE QHSE+SP SEGÚN TIPO BIEN O SERVICIO A SER INCORPORADOS POR EL REQUERENTE EN LA SOLICITUD DE PEDIDO. 1.1. REQUISITOS GENERALES E INICIALES PARA TODOS LOS PROVEEDORES Y ALIADOS • Evaluación del Fo.CCSO.HSEQ.SP.17-02. evaluación y selección de Proveedor/Aliado (*) • Licencia/permiso ambiental para la</p>	SEMBER PLUS SAS	9014689413	VILLAVICENCIO	ODS 490006209 - VIGENCIA 1/6/2026 - 30/7/2026

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ejecución del servicio y/o actividad  
(ejemplo: explotación de piedra, arena y/o  
disposición final de residuos tratamiento,  
transporte y almacenamiento y/o di

**Requisitos Pólizas:** N/A

**Requisitos Experiencias:** ?Certificado de  
Aptitud Médico Ocupacional específico a la  
tarea a realizar. Los exámenes médicos de  
ingreso se deben realizar de acuerdo con  
el profesiograma del Consorcio OMIA-SKF  
?Certificado emitido por médico  
ocupacional de análisis de vulnerabilidad,  
donde certifiquen si presenta o no  
comorbilidades de alto riesgo, o a tener  
presente por posible labor en estaciones  
remotas, así como si se encuentran las  
mismas con adecuado control.

?Certificación de competencia  
(experiencia, educación y fo

**Requisitos HSE:** Para los aliados que, en  
el proceso de evaluación y selección de  
proveedores y aliados, estén catalogados  
en el nivel de riesgo 5 (Actividades  
Críticas) según el Decreto 768 /22,  
deberán contar con personal HSEQ propio  
del aliado para que realice la gestión de  
aseguramiento durante la prestación del  
servicio por parte de este.

**Requisitos Técnicos:** ?Certificado de  
Aptitud Médico Ocupacional específico a

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con el profesiograma del Consorcio OMIA-SKF ?Certificado emitido por medico ocupacional de análisis de vulnerabilidad, donde certifiquen si presenta o no comorbilidades de alto riesgo, o a tener presente por posible labor en estaciones remotas, así como si se encuentran las mismas con adecuado control.  
 ?Certificación de competencia (experiencia, educación y fo  
**Criterios de Evaluación:** Evaluación oferta económica y técnica  
**Especificación Técnica:** N/A  
**Otros Requisitos:** N/A

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	901517841@factureinbox.co
<b>Proceso de Radicación</b>	901517841@factureinbox.co
<b>Contacto para Facturación</b>	facturacion.entrante@osc.com.co , diana.florez@ccso.com.co

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	27/05/2026
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

**Entrega de Propuestas**

lislely.chaparro@ccso.com.co

**Contacto para Entrega de Propuestas**

Lisley Chaparro

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Se requiere contratar el servicio de aseo para la base Castilla por día. Alcance del servicio:

- Servicio de aseo en la base Castilla de lunes a jueves de 7:00am a 16:30 y el viernes de 7:00am a 11:00am
  - No incluye suministro de elementos de aseo
  - No incluye pago de horas extras ni laborar en fines de semana o festivos.
  - EPP de la persona que realizará el aseo: overol o jean con camisa manga larga, botas de seguridad, tapabocas, guantes para limpieza (PVC), gafas de seguridad.
  - Afiliaciones a seguridad social (EPS, Fondo de pensiones, fondo de cesantías)
  - No incluye suministro de almuerzos. Se proveerá la alimentación en especie (Solo almuerzo)
1. REQUISITOS PARTICULARES Y ESPECÍFICOS DE QHSE+SP SEGÚN TIPO BIEN O SERVICIO A SER INCORPORADOS POR EL REQUIRENTE EN LA SOLICITUD DE PEDIDO.

## 1.1. REQUISITOS GENERALES E INICIALES PARA TODOS LOS PROVEEDORES Y ALIADOS

- Evaluación del Fo.CCSO.HSEQ.SP.17-02. evaluación y selección de Proveedor/Aliado (\*)
- Licencia/permiso ambiental para la ejecución del servicio y/o actividad (ejemplo: explotación de piedra, arena y/o disposición final de residuos tratamiento, transporte y almacenamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, orgánicos, etc.) acorde la legislación nacional vigente (\*\*)
- Habilitación y/o acreditación según aplique el alcance del servicio

Notas: (A) Todas las certificaciones deben ser expedidas por un ente certificador acreditado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - <http://www.onac.org.co>) u otro organismo avalado a nivel nacional e internacional y deben estar asociadas a la naturaleza del contrato/orden de compra. No es condicionante la entrega de este requisito salvo que los requisitos específicos/particulares de los clientes y del CCSO así lo indiquen.

(\*) Son requisitos condicionantes

(\*\*) son condicionantes en caso de que aplique.

La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular"

## 1.2. REQUISITOS GENERALES Y CONDICIONANTES PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE ALIADOS.

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"